

# EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, 28 de marzo de 1875.

Agencia central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Hacienda de los distritos.

## CONTENIDO.

<b>DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.</b>		6 cajas de madera 1-laton, a francos 10 cada una. . . . . 60	4 Id. id. <i>Caja</i> 25 . . . . . 0-25
Útiles de escuelas. Carta y factura de los señores Hachette & Co. de París. . . . . 789		5 cajas números 188 a 192, que contienen: 600 ejemplares de cosmografía, por Guillemin, en 12. <sup>o</sup> encuadernado, a francos 3-50 cada una, con descuento de 40 por 100 . . . . . 1.260	6 Id. id. <i>Borrador</i> 30 . . . . . 0-30
<b>CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.</b>		Bonificación al 5 por 100. . . . . 63 1.197	7 Id. id. <i>Diario</i> 35 . . . . . 0-35
RELACION de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal en enero de 1875. (Servicio de 1874). . . . . 790			8 Id. id. <i>Mayor</i> 40 . . . . . 0-40
CRONICA del Consejo fiscal. Aviso importante a los Directores de las escuelas de los distritos. . . . . 791			Id. id. <i>Caja</i> 35 . . . . . 0-35
<b>HECHOS DIVERSOS.</b>			Colección cuadernos, en 4. <sup>o</sup> por. 1 a 9. Id. id. coronados, 20 a 31. . . . . 0-00
REVISTA oficial . . . . . 791			Una carta muda, bajo vidrio, 6 añ. . . . . 0-00
MULTAS . . . . . 791			Id. id. cuadro de madera, francos 100, el 100. . . . . 1
<b>DISTRITO DE BOGOTA.</b>		5 cajas de madera 1-laton, a francos 8-75, cada una. . . . . 43-75	Id. id. grandes, id. la pieza. . . . . 12
ORGANIZACION de las escuelas de Bogotá. Guia para la enseñanza de la lectura por los profesores de pedagogía. Alberto Blume y Nepomuceno Serrano. . . . . 791		1 caja número 199, que contiene: 1 ejemplar de los tres reinos de la naturaleza, en 9 volúmenes, en 8. <sup>o</sup> precio neto . . . . . 90	Las tres cartas espedadas pueden reemplazarse a cualquiera parte . . . . .
<b>Dirección de la Instrucción pública del Estado.</b>		2 id. aritmética por Moenk, en 8. <sup>o</sup> a francos 2 . . . . . 4	36 Una caja de compases, palisandro, la pieza . . . . . 0-30
<b>UTILIDADES DE ESCUELAS.</b>		2 id. de matemáticas elementales, por Müller, en 8. <sup>o</sup> a francos 2 . . . . . 8	44 A. Id. id. nogal . . . . . 3-50
CARTEA y facturas de los señores Hachette & Compañía, de París. <i>Librarie Hachette et Co. Boulevard Saint-Germain N.º 72 a París - París, 6 de enero de 1875.</i>		2 id. de id. por Gauz, 2 tomos en 8. <sup>o</sup> a francos 4-75 . . . . . 9-50	90 PS. Id. id. id. . . . . 6-50
Señor don Dámaso Zapata, Director de la Instrucción pública de Cundinamarca - Bogotá.		2 id. práctica de la aritmética, por Ruppach, 4 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 1-75 5-25 . . . . . 10-50	52 PS. Id. id. id. . . . . 10-50
Mi estimado señor - Tenemos el honor de confirmarle la gestión del 6 de diciembre último de acusarle recibo de su favor de del 11 de noviembre, número 4192, que no exige contestación especial.		2 id. libros de aritmética, por Haester & Bohm, 6 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 2 . . . . . 40	108 Godet id. el 100, fs. 7-00 . . . . . 0-05
Por este vapor remitimos a usted lo siguiente:		2 id. enseñanza práctica de la aritmética, por Krentenich, 3 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 2-10 . . . . . 4-20	100 Id. id. id. 7-50 . . . . . 0-05
1. <sup>o</sup> 14 cajas marcadas E. 2. <sup>o</sup> números 198 a 201.		3. <sup>o</sup> Pasta de 9 volúmenes de "Los tres reinos" a francos 3-50. . . . . 31-50	1 Id. porcelana . . . . . 2-70
2. <sup>o</sup> Una caja marcada E. 2. <sup>o</sup> número 34, conteniendo todas diferentes objetos.		Id. de 12 volúmenes de "Aritmética" a francos 1-75. . . . . 21	2 Id. id. . . . . 3-00
Adjunto hallará usted:		Caja de madera 1-laton . . . . . 12-50	3 Id. id. . . . . 6-00
1. <sup>o</sup> Factura de las 14 cajas, que importa . . . . . 2,867-45		<b>Suma.</b> francos. 2,867-45	4 Id. id. . . . . 7-50
2. <sup>o</sup> Id. id. id. . . . . 404-30			5 Id. id. . . . . 9-50
<b>Total a cargo del Estado de Cundinamarca . . . . . 3,271-75</b>			6 Id. id. . . . . 12-50
3. <sup>o</sup> Factura de la caja número 34 . . . . . 109-20			7 Id. id. . . . . 15-50
4. <sup>o</sup> Id. id. id. . . . . 197-..			8 Id. id. . . . . 19-00
<b>Total a cargo de las escuelas de Bogotá. . . . . 306-20</b>			14 Una casañeta, la pieza . . . . . 2-25
Hemos recibido la visita del señor doctor Roberto Suárez y nos hemos puesto a su disposición. Entretanto ha escogido varios modelos cuya factura hallará usted adjunta.			33 Un diapasón, la pieza . . . . . 1-85
Estos modelos o muestras forman 2 cajas marcadas E. 2. <sup>o</sup> números 200-201, que recibirá usted al mismo tiempo que las que dejamos citadas al principio de esta.			37 Un Signal, el 100 fs. 75 . . . . . 0-75
Nos hemos tomado la libertad de presentarle cierto número de obras ilustradas cuya traducción emprenderíamos gustosos si tuviese usted a bien adoptarlas para sus distribuciones de premios, tomándonos para este efecto mil ejemplares de cada una.			69 Una campanilla, número 2. <sup>o</sup> la pieza . . . . . 1-60
Nuestros catálogos le indicarán a usted el precio de venta de estas obras en lengua francesa: en el de las traducidas al español, convendría hacer un aumento de 20 por 100 ó 25 por 100.			201 Una caja que contiene el método de Froebel . . . . . 1-70
Sin mas por hoy, quedamos sus mas atentos servidores, HACHETTE & CIE.			202 Id. id. id. id. . . . . 2-25
FACTURA (folio 109) de libros para las escuelas del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia), que se remiten por orden en cuenta del Director de la Instrucción pública señor Dámaso Zapata, de Bogotá, por el vapor de San Nazario, de 7 enero de 1875. París, enero 6 de 1875.			203 Id. id. id. id. . . . . 0-75
MÁRCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z.			204 Id. id. id. id. . . . . 0-75
6 cajas números 193 a 198, que contienen: 600 ejemplares de la aritmética de Ritt, traducción de C. C. Guzman, en 12. <sup>o</sup> a francos 1-50 cada ejemplar, con el 40 por 100 de descuento. . . . . fs. 840			205 Id. id. id. id. . . . . 2-25
600 id. de geometría elemental, por Sonnet, en 12. <sup>o</sup> a francos 2-50 cada uno, con el id. id. . . . . 900			206 Id. id. id. id. . . . . 2-25
Bonificación al 5 por 100. . . . . 72 1,368			209 Id. id. id. id. . . . . 1-50
			210 Un paquete de 100 bandas de centímetro, el 1,000 fs. 2-25 . . . . . 0-20
			210 A. Id. id. id. id. 3-75 . . . . . 0-40
			211 Id. cadena, el 100, fs. 1-50 . . . . . 1-15
			212 Una agujeta de madera, el 100 francos 7-50 . . . . . 0-05
			212 A. Id. id. con punta acero, fs. 11-25. . . . . 0-00
			213 Un cuaderno para el método Froebel, 100 fs. 90 . . . . . 0-90
			214 Id. id. id. fs. 30 . . . . . 0-30
			1 carton mangos de pluma
			1 cuaderno album de plumas, mangos &c.
			1 carton pinceles.
			1 caja de plumas de Sevigné . . . . . 1-65
			1 id. id. id. . . . . 1-65
			1 id. id. id. id. . . . . 1-65
			Por 5,000 o mas cajas, a fs. 1-40 la caja . . . . .
			1 Una caja de plumas francesas . . . . . 0-40
			2 Id. id. id. id. . . . . 0-40
			3 Id. id. id. id. . . . . 0-60
			4 Id. id. id. id. . . . . 0-60
			5 Id. id. id. id. . . . . 0-70
			6 Id. id. id. id. . . . . 0-70
			8 Id. id. id. id. . . . . 0-90
			9 Id. id. id. id. . . . . 0-90
			10 Id. id. id. id. . . . . 0-90
			11 Id. id. id. id. . . . . 1-20
			12 Id. id. id. id. . . . . 0-30
			13 Id. id. fs. 0,33 . . . . .
			14 Id. id. 0,38 . . . . .
			15 Id. id. 0,38 . . . . .
			16 Id. id. 0,38 . . . . . 1-15
			17 Id. id. 0,48 . . . . .
			18 Id. id. 0,48 . . . . . 0-95
			19 Id. id. . . . . 0-50
			20 Id. id. . . . . 0-50
			21 Id. id. . . . . 0-50
			22 Id. id. 0,63 . . . . .

# EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, 28 de marzo de 1875.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Atención central en la Dirección de Instrucción Pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Hacienda de los distritos.

## CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.		6 cajas de madera 1-laton, a francos	4	Id.	id.	Caja	25	0-25
Utilidad de escuelas. Carta i factura de los señores Hachette & Co. de Paris. 789		10 cada una. 60	5	Id.	id.	Borrador	30	0-30
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.		5 cajas números 188 a 192, que contienen:	6	Id.	id.	Diario	35	0-35
RELACION de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal en enero de 1875. (Servicio de 1874). 790		600 ejemplares de cosmografía, por Guillemin, en 12. <sup>o</sup> encuadernado, a francos 3-50 cada una con descuento de 40 por 100. 1-200	7	Id.	id.	Mayor	40	0-40
ORDEN de la Presidencia del Consejo fiscal. Aviso importante a los Directores de las escuelas de los distritos. 791		Bonificación al 5 por 100. 83 1-197	8	Id.	id.	Caja	35	0-35
HECHOS DIVERSOS.		5 cajas de madera 1-laton, a francos 8-75, cada una. 43-75	Colección cuadernos, en 4. <sup>o</sup> port. 1 a 9. Id. id. coronados, 20 a 31. Una carta muda, bajo vidrio, 6 ant. Id. id. cuadro de madera, francos 100, el 100. Id. id. grandes id. la pieza. 12					
REVISTA oficial. 791		1 caja número 199, que contiene:	Las tres cartas espedadas pueden referirse a cualquiera país.					
MULTAS. 791		1 ejemplar de los tres reinos de la naturaleza, en 3 volúmenes, en 8. <sup>o</sup> precio neto. 90	30 Una caja de compases, palisandro, la pieza. 3-30					
DISTRITO DE BOGOTA.		2 id. aritmética por Moenik, en 8. <sup>o</sup> a francos 2. 4	44 A. Id. id. nogal. 3-50					
ORGANIZACION de las escuelas de Bogotá. Guia para la enseñanza de la lectura por los profesores de pedagogía. Alberto Blume y Nepomuceno Carrasco. 791		2 id. de matemáticas elementales, por Müller, en 8. <sup>o</sup> a francos 2. 8	90 PS. Id. id. id. 6-50					
DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.		2 id. de id. por Ganiz, 2 tomos en 8. <sup>o</sup> a francos 4-75. 0-50	52 PS. Id. id. id. 10-50					
UTILIDAD DE ESCUELAS.		2 id. Lehrbuch (matemáticas), por Boyman, 2 tomos, en 8. <sup>o</sup> a francos 5-25. 10-50	108 Godel. Id. el 100, fs. 7-00. 0-05					
CARTEA i facturas de los señores Hachette & Compañía, de Paris. Librerie Hachette et Co. Boulevard Saint-Germain. N.º 79 a Paris - Paris, 6 de enero de 1875.		2 id. práctica de la aritmética, por Rupath, 4 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 1-75. 3-50	109 Id. id. id. 7-50. 0-05					
Señor don Dámaso Zapata, Director de la Instrucción Pública de Cundinamarca - Bogotá.		2 id. libros de aritmética, por Haesler & Bohm, 6 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 2. 40	1 Id. porcelana. 2-70. 0-65					
Moi estimado señor - Tenemos el honor de confirmarle la nuestra del 6 de diciembre último i de acusarle recibo de su favor de del 11 de noviembre, número 4195, que no exige contestación especial.		2 id. enseñanza práctica de la aritmética, por Krentenich, 3 tomos, en 12. <sup>o</sup> a francos 2-10. 4-20	2 Id. id. 3-00. 0-05					
Por esta vapor remitimos a usted lo siguiente:		1. <sup>o</sup> 14 cajas marcadas 2. <sup>o</sup> números 188 a 201.	3 Id. id. 6-00. 0-05					
2. <sup>o</sup> Una caja marcada E. 225, número 34, conteniendo todas diferentes objetos.		1. <sup>o</sup> Pasta de 9 volúmenes de "Los tres reinos" a francos 3-50. 31-50	4 Id. id. 7-50. 0-05					
Adjunto hallará usted:		Id. de 12 volúmenes de "Aritmética" a francos 1-75. 21	5 Id. id. 12-00. 0-15					
1. <sup>o</sup> Factura de las 14 cajas, que importa... 2,867-45		Caja de madera 1-laton. 12-50	6 Id. id. 15-00. 0-15					
2. <sup>o</sup> Id. id. id. id. 404-30		Suma. francos. 2,867-45	7 Id. id. 18-00. 0-15					
Total a cargo del Estado de Cundinamarca... 3,271-75		Los textos de aritmética de Ritt, geometría de Sonnet i cosmografía de Guillemin, los hemos facturado al precio de la edición francesa, pero solamente por esta vez. En lo sucesivo los cargaremos al precio que figure en nuestros catálogos de libros españoles; esto es, la aritmética a francos 2; la geometría, a 3; i la cosmografía, a 4 francos.						
3. <sup>o</sup> Factura de la caja número 34. 109-20		Figura del material de escuelas, para las del Estado de Cundinamarca, remitidos de muestras al Director de la Instrucción pública, señor Dámaso Zapata, por el vapor de St-Nazaire, de 7 de enero de 1875.						
4. <sup>o</sup> Id. id. id. id. 197...		MARCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z. Cajas números 200 i 201, que contiene						
Total a cargo de las escuelas de Bogotá... 306-20		Número del catálogo. Francos.						
Hemos recibido la visita del señor doctor Roberto Suárez i nos hemos puesto a su disposición; Entretanto ha escogido varios modelos cuya factura hallará usted adjunta.		14 Un cuaderno, a fs. 15-50 el 100... 0-15						
Estos modelos o muestras forman 2 cajas marcadas E. 2. <sup>o</sup> números 200-201, que recibirá usted al mismo tiempo que las que dejamos citadas al principio de esta.		14 A. Id. id. 16-50 ... 0-15						
Nos hemos tomado la libertad de presentarle cierto número de obras ilustradas cuya traducción emprenderíamos gustosos si tuviese usted a bien adoptarlas para sus distribuciones de premios, tomándonos para este efecto mil ejemplares de cada una.		18 Id. id. 21-00 ... 0-20						
Nuestros catálogos le indicarán a usted el precio de venta de estas obras en lengua francesa: en el de las traducidas al español, convendría hacer un aumento de 20 por 100 ó 25 por 100.		18 A. Id. id. 22-50 ... 0-20						
Sin mas por hoy, quedamos sus mas atentos servidores,		22 A. Id. id. 60-00 ... 0-60						
HACHETTE & CIE.		23 Id. id. 100-00 ... 1 ... 3						
FACTURA (folio 109) de libros para las escuelas del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia), que se remiten por orden i cuenta del Director de la Instrucción pública señor Dámaso Zapata, de Bogotá, por el vapor de San Nazario, de 7 enero de 1875.		24 Id. id. 90-00 ... 0-90						
Paris, efiero 6 de 1875.		24 A. Id. id. 145-00 ... 1-45						
MARCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z.		1 Cuaderno de concursos. 25-00 ... 0-25						
6 cajas números 193 a 198, que contienen:		2 Id. id. 30-00 ... 0-30						
600 ejemplares de la aritmética de Ritt, traducción de C. C. Gosman, en 12. <sup>o</sup> a francos 1-50 cada ejemplar, con el 40 por 100 de descuento. fs. 540		3 Id. id. 21-00 ... 0-20						
600 id. de geometría elemental, por Sonnet, en 12. <sup>o</sup> a francos 2-50 cada uno, con el id. id. 900		4 Id. id. 25-00 ... 0-25						
Bonificación al 5 por 100. 72 1,368		5 Id. id. 14-00 ... 0-15						
		6 Id. id. 17-00 ... 0-15						
		21 Id. id. 15-50 ... 0-15						
		22 Id. id. 18-00 ... 0-15						
		23 Id. id. 25-00 ... 0-25						
		24 Id. id. 26-00 ... 0-25						
		25 Id. id. 32-00 ... 0-30						
		26 Id. id. 38-00 ... 0-35						
		1 Cuaderno de Teneduria de libros. Borrador, fs. 20 el 100. 0-20						
		2 Id. id. Diario fs. 25 ... 0-25						
		3 Id. id. Mayor 30 ... 0-30						
		1 Un paquete de 100 bandas de 1 centímetro, el 1,000 fs. 2-25. 0-20						
		210 A. Id. id. 1 id. 3-75. 0-40						
		211 Id. cadena, el 100, fs. 1-50. 1-15						
		212 Una aguja de madera, el 100 francos 7-50. 0-05						
		212 A. Id. id. con punta acero, fs. 11-25. 0-00						
		213 Un cuaderno para el método Froebel, 100 fs. 20. 0-90						
		214 Id. id. id. fs. 30. 0-30						
		1 carton mangos de pluma						
		1 cuaderno album de plumas, mangos de.						
		1 carton pinocelos.						
		1 caja de plumas de Sevigné... 1-65						
		1 id. id. id. 1-65						
		1 id. id. id. 1-65						
		Por 5,000 o mas cajas, a fs. 1-40 la caja.						
		1 Una caja de plumas francesas... 0-40						
		2 Id. id. id. 0-40						
		3 Id. id. id. 0-60						
		4 Id. id. id. 0-60						
		5 Id. id. id. 0-70						
		6 Id. id. id. 0-70						
		8 Id. id. id. 0-90						
		9 Id. id. id. 0-90						
		10 Id. id. id. 0-90						
		11 Id. id. id. 0-90						
		12 Id. id. id. 1-20						
		13 Id. id. fs. 0,33. 0-30						
		14 Id. id. 0,38. 0-38						
		15 Id. id. 0,38. 0-38						
		16 Id. id. 0,38. 1-15						
		17 Id. id. 0,48. 0-48						
		18 Id. id. 0,48. 0-48						
		19 Id. id. 0-50						
		20 Id. id. 0-50						
		21 Id. id. 0-50						
		22 Id. id. 0,63. 0-63						

# EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se atribuya gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, 23 de marzo de 1875.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Ajilancia de los distritos.

CONTENIDO.		Bogotá, 23 de marzo de 1875.		Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Ajilancia de los distritos.	
<b>DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.</b>		6 cajas de madera i laton, a francos 10 cada una. . . . .	60	4	Id. id. Caja 25 . . . . . 0-25
<b>UTILES DE ESCUELAS.</b> Carta i factura de los señores Hachette & C. de Paris. . . . . 789		5 cajas números 188 a 192, que contienen: 600 ejemplares de cosmografía por Guillemín, en 12.º encartonado, a francos 3-50 cada una, con descuento de 40 por 100 . . . . . 1-260		5	Id. id. Borrador 30 . . . . . 0-30
<b>CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.</b>		Bonificación al 5 por 100. . . . .	63 1,197	6	Id. id. Diario 35 . . . . . 0-35
<b>RELACION de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal en enero de 1875. (Servicio de 1874). . . . . 790</b>				7	Id. id. Mayor 40 . . . . . 0-40
<b>EXORDIO del Consejo fiscal. Aviso importante a los Directores de las escuelas de los distritos. . . . . 791</b>				8	Id. id. Caja 35 . . . . . 0-35
<b>HECHOS DIVERSOS.</b>		5 cajas de madera i laton, a francos 8-75, cada una. . . . .	43-75	Coteccion cuadernos, en 4.º pot. 1 a 9. Id. id. coronados, 20 a 31. . . . . 0-00	
<b>REVISTA oficial. . . . . 791</b>		1 caja número 199, que contiene: 1 ejemplar de los tres reinos de la naturaleza, en 9 volúmenes, en 8.º precio neto . . . . . 90		Una carta muda, bajo vidrio, 6 ant. . . . . 0-00	
<b>MULTAS. . . . . 791</b>		2 id. aritmética por Moenik, en 8.º a francos 2 . . . . . 4		Id. id. cuadro de madera, francos 100, el 100. . . . . 1	
<b>DISTRITO DE BOGOTA.</b>		2 id. de matemáticas elementales, por Müller, en 8.º, a francos 2 . . . . . 8		Id. id. grandes id. la pieza. . . . . 12	
<b>ORGANIZACION de las escuelas de Bogotá. Guia para la enseñanza de la lectura por los profesores de pedagogía, Alberto Blume i Nepomuceno Serrano. . . . . 791</b>		12 id. de id. por Gantz, 2 tomos en 8.º, a francos 4-75. . . . . 9-50		Las tres cartas espedadas pueden referirse a cualquiera país. . . . .	
<b>Dirreccion de la Instruccion publica del Estado.</b>		2 id. libros de aritmética, por Haesler & Böhm, 6 tomos, en 12.º a francos 2 . . . . . 40		36 Una caja de compases, palisandro, la pieza. . . . . 9-30	
<b>UTILES DE ESCUELAS.</b>		2 id. práctica de la aritmética, por Ruppach, 4 tomos, en 12.º a francos 1-75 . . . . . 3-50		44 A. Id. id. nogra . . . . . 3-50	
<b>CARTA i facturas de los señores Hachette &amp; Compañia, de Paris. Librairie Hachette et Co. Boulevard Saint-Germain N.º 79 a Paris - Paris, 6 de enero de 1875.</b>		2 id. libros de aritmética, por Haesler & Böhm, 6 tomos, en 12.º a francos 2 . . . . . 40		90 PS. Id. id. id. . . . . 6-50	
<b>Señor don Dámaso Zapata, Director de la Instruccion pública de Cundinamarca - Bogotá.</b>		Pasta de 9 volúmenes de "Los tres reinos", a francos 3-50. . . . . 31-50		52 PS. Id. id. id. . . . . 10-50	
<b>Mot estimado señor: Tenemos el honor de confirmarle la nuestra del 6 de diciembre último i de acusarle recibo de su favorcua del 17 de noviembre, número 4195, que no exige contestacion especial.</b>		Id. de 12 volúmenes de "Aritmética" a francos 1-75. . . . . 21		108 Godet id. el 180, fs. 7-00 . . . . . 0-05	
<b>Por este vapor remitimos a usted lo siguiente:</b>		Caja de madera i laton. . . . . 12-50		100 Id. id. id. . . . . 7-50	
1.º 14 cajas marcadas E. Z. C. números 188 a 201.		Suma. . . . . francos. 2,867-45		1 Id. id. porcelana. . . . . 2-70	
2.º Una caja marcada E. Z. C. número 34, conteniendo todas diferentes objetos.				2 Id. id. . . . . 3-00	
Adjunto hallará usted:				3 Id. id. . . . . 6-00	
1.º Factura de las 14 cajas, que importa . . . . . 2,867-45				4 Id. id. . . . . 7-50	
2.º Id. id. id. . . . . 404-30				5 Id. id. . . . . 9-50	
<b>Total a cargo del Estado de Cundinamarca. . . . . 3,271-75</b>				6 Id. id. . . . . 12-00	
3.º Factura de la caja número 34 . . . . . 109-20				7 Id. id. . . . . 15-50	
4.º Id. id. id. . . . . 197-..				8 Id. id. . . . . 19-00	
<b>Total a cargo de las escuelas de Bogotá. . . . . 306-20</b>				14 Una castañeta, la pieza. . . . . 2-25	
<b>Hemos recibido la visita del señor doctor Roberto Suárez i nos hemos puesto a su disposicion. Entretanto ha escogido varios modelos cuya factura hallará usted adjunta.</b>				33 Un diapason, la pieza. . . . . 1-35	
<b>Estos modelos o muestras forman 2 cajas marcadas E. Z. C. números 200-201, que recibirá usted al mismo tiempo que las que dejamos citadas al principio de esta.</b>				67 Un Signal, el 100 fs. 75 . . . . . 0-75	
<b>Nos hemos tomado la libertad de presentarle cierto número de obras ilustradas cuya traduccion emprenderiamos gustosos si tuviese usted a bien adoptarlas para sus distribuciones de premios, tomándonos para este efecto mil ejemplares de cada una.</b>				69 Una campanilla, número 2.º la pieza. . . . . 1-60	
<b>Nuestros catálogos le indicarán a usted el precio de venta de estas obras en lengua francesa: en el de las traduccidas al español, convendria hacer un aumento de 20 por 100 o 25 por 100.</b>				201 Una caja que contiene el método de Froebel. . . . . 1-70	
<b>Sin mas por hoy, quedamos sus mas atentos servidores,</b>				202 Id. id. id. id. . . . . 2-25	
<b>HACHETTE &amp; CIE.</b>				203 Id. id. id. id. . . . . 0-75	
<b>FACTURA (folio 109) de libros para las escuelas del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia), que se remiten por órden i cuenta del Director de la Instruccion pública señor Dámaso Zapata, de Bogotá, por el vapor de San Nazario, de 7 enero de 1875.</b>				204 Id. id. id. id. . . . . 0-75	
<b>Paris, enero 6 de 1875.</b>				205 Id. id. id. id. . . . . 2-25	
<b>MARCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z.</b>				206 Id. id. id. id. . . . . 2-25	
<b>6 cajas números 193 a 198, que contienen:</b>				207 Id. id. id. id. . . . . 2-25	
600 ejemplares de la aritmética de Ritt, traduccion de C. C. Guzman, en 12.º, a francos 1-50 cada ejemplar, con el 40 por 100 de descuento. . . . . fs. 840				209 Id. id. id. id. . . . . 1-50	
600 id. de geometría elemental, por Sonnet, en 12.º a francos 2-50 cada uno, con el id. id. . . . . 900				210 Un paquete de 100 bandas de 1 centímetro, el 1,000 fs. 2-25. . . . . 0-20	
<b>Bonificación al 5 por 100. . . . . 72 1,368</b>				210 A. Id. id. id. id. 3-75. . . . . 0-40	

23	Id.	id.	0,03.....	
24	Id.	id.	0,03.....	1-30
25	Id.	id.	0,38.....	0-35
26	Id.	id.	.....	0-50
27	Id.	id.	0,39.....	0-30
28	Id.	id.	.....	0-50
29	Id.	id.	.....	0-50
30	Id.	id.	.....	0-50
<i>(En la caja número 200)</i>				
Un compendio con pesas i medidas.				183-00
Un aparato de lectura con cuadros.				65-00
Id. triángulos verticales.				9-00
Una mano papel, pot. 2 k. 50 la resma				3-00
Id. id. 3 k. id.				3-60
Id. id. 4 k. id.				4-80
Id. id. 5 k. id.				6-00
Id. coronado 5 k. id.				6-00
Id. id. 4 k. 50 id.				5-40
2 D. Un plumero Milesina, Doceña.				3-60
2 E. Id. para dibujo id.				7-20
Un cuadro apizarrado, 1 x 0,75 la pieza				16-00
Valor de las dos cajas				37-00
Suma francos				404-30

Consejo fiscal de Educacion public.

RELACION de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado durante el mes de enero de 1875.

(Servicio de 1874.)

Enero 2—Sueldos del Síndico-Tesorero, el Ayudante-tenedor de libros de la Sindicatura, el Secretario i el Escribiente del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado; i sobresueldos del Director del ramo i del Oficial 2.º de la Direccion, en el mes de diciembre último.	216
Sueldos de los empleados de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, en id. id.	361-85
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Ubaque, en id. id.	16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Quetame, en id. id.	16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Pandi, en id. id.	16
Id. complementario del Director de la escuela de varones de la aldea de Pasca, en id. id.	12
Id. del Director de la escuela de varones del distrito de La Calera, en id. id.	16
Id. del Director de la escuela rural de "Estaqueca" del distrito de Quetame, en id. id.	16
Importe del auxilio que el Consejo fiscal da para el sostenimiento de las escuelas rurales de "El Cairo" i "Ejpto" de esta ciudad, i que corresponde a los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre últimos, a razon de 100 pesos mensuales.	400
Importe de los gastos de alimentacion de la Portera de la Escuela Normal de Institutoras del Estado i de la persona que la acompañó a vijilar i asear el local del Establecimiento durante el mes de diciembre último.	16
Remuneracion al reparador de "El Maestro de Escuela" en esta ciudad, en id. id.	6
Sueldo del Director de la escuela rural de varones de "El Hato," del distrito de Fusagasugá, en id. id.	20
Id. de la Directora de la escuela rural de niñas de "El Hato," del distrito de Fusagasugá, en id. id.	16
Enero 6—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar de Occidente en los meses de noviembre i diciembre últimos.	182-50
Id. del Inspector del Departamento escolar de Bogotá, en el mes de diciembre último.	90
Id. del Inspector del Departamento escolar de Guaduas, en id. id.	87-50
Id. del Inspector del Departamento escolar de Tequendamá, en id. id.	85
Importe del papel e impresion de los números 182 a 185 de "El Maestro de Escuela" i de varios otros documentos oficiales.	107
Importe del pago hecho por anticipacion al contratista para el mobiliario de las escuelas del distrito de Tucacipá, con cargo al sueldo de la Directora de la escuela de niñas del mismo distrito, durante el tiempo que dicha escuela estuvo cerrada.	87-20
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Soacha, en el mes de diciembre último.	16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de La Calera, en id. id.	16

Pasan.....\$ 1,798-85

Ylanen.....	1,798-85
Id. complementario de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Funza, en id. id.	12-50
Id. id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fontibon, en id. id.	16
Id. id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Cota, en id. id.	12
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Quetame, en id. id.	10
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Cota, en noviembre último.	6-85
Id. del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fontibon, en diciembre último.	16
Id. del Director de la escuela rural de "La Union" del distrito de Fomeque, en id. id.	25
Importe del pago hecho por anticipacion para cubrir el auxilio decretado por el Consejo con destino a la construccion de los locales de las escuelas rurales de "Zaque" i "Munchindote" del distrito de Gachetá.	80
Enero 16—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar del Norte, en el mes de diciembre último.	82-50
Sueldo complementario de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Machetá, en los meses de enero i febrero del año próximo pasado.	20
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Uba, en el mes de diciembre último.	7-50
Id. del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fusagasugá, en id. id.	16
Id. de la Directora de la escuela rural de "Chivatá" del distrito de Choachi, en id. id.	16
Id. de la Directora de la escuela rural de "China," del distrito de Fomeque, en id. id.	16
Id. del Director de la escuela rural de "Tibacuy" del distrito de Fusagasugá, en id. id.	16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito del Choachi, en id. id.	20
Importe de los gastos hechos por anticipacion en Barranquilla i los fletes de Honda a Bogotá de dos bultos marca 542, números 189 i 187, continentes de útiles para las escuelas de Cundinamarca.	9-60
Importe de lo abonado al Administrador de Hacienda del Departamento de Zipaquirá, por gastos de escritorio de su oficina en lo relacionado con el ramo de instruccion pública durante el año de 1874.	5
Enero 19—Importe de sueldos íntegros i complementarios pagados anticipadamente a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por el Administrador de Hacienda del Departamento de Zipaquirá, a saber:	
A la Directora de la escuela de niñas de Suecia, en el mes de diciembre próximo pasado.	16
A la id. de la de Simijaca, en los meses de setiembre, octubre i noviembre últimos.	60
A la id. de la de Gachancipá, en los meses de noviembre i diciembre últimos.	32
A la id. de la de Sesquíle, en id. id.	32
Al Director de la 2.ª escuela elemental de varones de Zipaquirá, en setiembre, octubre i noviembre.	60
Al Director de la 2.ª escuela elemental de varones de Zipaquirá, en diciembre último.	40
Al Subdirector de la de varones de Sesquíle, en noviembre i diciembre últimos.	32
Al Director de la escuela rural del "Mortino" (Zipaquirá), en diciembre último.	25
Al id. de la id. de "Pauso" (Junin), en id. id.	16
Al id. de la id. de "Munchindote" (Gachetá) en id. id.	16
A la Directora de la escuela rural de "Riforio" (Zipaquirá), en id. id.	16
Al Director de la id. de "Chaleche" (Sesquíle), en noviembre último.	16
Al id. de la id. de "Sueba" (Junin), en noviembre i diciembre últimos.	32
Al id. de la id. de "Ventapalada" (Gachancipá), en noviembre próximo pasado.	8
Al id. de la id. de "La Cabrera" (Pacho), en diciembre próximo pasado.	16
Al id. de la id. de "Chusneque" (Uba) en noviembre i diciembre últimos.	32
A la Directora de la escuela de niñas	

Pasan.....\$ 2,185-80

Ylanen.....	2,185-80
del distrito de Zipaquirá, en los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre últimos.	160
Al Director de la escuela rural de "Pajarito" (Tausa), en diciembre último.	16
Al Director de la escuela de varones del distrito de Pacho, en diciembre último.	16
641	
Enero 20—Importe del pago hecho por anticipacion al Tesorero de la Junta administradora del camino de Occidente, por derechos de recaudacion del impuesto de consumo sobre las mercancías extranjeras en la parte correspondiente a la instruccion pública, en id. id.	80
Id. de lo abonado por anticipacion a los señores Hachetta & C.ª de Paris, por valor de la factura de 7 de noviembre próximo pasado, de efectos para las escuelas de Cundinamarca.	93-60
Id. de los premios abonados sobre tres letras compradas para remitir a los mismos señores Hachetta & C.ª de Paris, para la adquisicion de efectos destinados a las escuelas de Cundinamarca.	59-20
Id. de los sueldos íntegros i complementarios pagados por anticipacion a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por los Administradores de Hacienda de los Departamentos de Tequendamá i Occidente, a saber:	
A la Directora de la escuela de niñas de Nilo, en diciembre último.	16
A la id. de la id. del Colegio, sueldo complementario, en id. id.	16
A la id. de la id. de Jerusalem, sueldo complementario en mayo, junio, julio i 15 días de agosto.	35
A la id. de la id. de Subachoque, sueldo complementario en noviembre i diciembre últimos.	32
Al Director de la escuela de varones de Viola, en diciembre último.	16
Al id. de la id. de Jerusalem, sueldo complementario en noviembre i diciembre últimos.	20
Al id. de la id. de Jirardot, id. id. en octubre, noviembre i diciembre últimos.	51
Al id. de la id. de Vianí, id. id. en octubre i noviembre últimos.	20
Al id. de la id. de Buzama, id. id. en noviembre i diciembre últimos.	20
Al Subdirector de la escuela de varones de La Mesa, en diciembre próximo pasado.	25
A la Directora de la escuela rural de "Utica" (Jirardot), de agosto a noviembre últimos.	40
Al Director de la escuela rural de "El Rosario" (Vianí), en 8 días de agosto último.	4-10
Al id. de la id. de "Cachipai" (Anolaima), en octubre último.	16
Al Subdirector de la escuela de varones de Facativá, en noviembre i diciembre últimos.	36
Al Director de la escuela rural de "El Prado" (Facativá), en noviembre próximo pasado.	16
A la Directora de la escuela de niñas de Serrézuela, en noviembre i diciembre últimos.	32
Al Director de la escuela rural de "La Pradera" (Subachoque), en noviembre i diciembre últimos.	32
427-10	
Importe de sueldos íntegros i complementarios pagados anticipadamente a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por el Inspector del Departamento escolar de Guaduas, a saber:	
A la Directora de la escuela de niñas de La Peña, en octubre i noviembre.	32
A la id. de la id. de San Juan, en noviembre i diciembre últimos.	32
A la id. de la id. de Caparrapi, sueldo complementario en octubre último.	13-30
A la id. de la id. de Nocaima, id. id. en noviembre i diciembre últimos.	32
A la id. de la id. de Baltran, id. id. en octubre i noviembre últimos.	32

Pasan.....\$ 3,486-70

# EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, 28 de marzo de 1875.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de vijilancia de los distritos.

## CONTENIDO.

**DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.**  
**ÚTILES DE ESCUELAS.** Carta i factura de los señores Hachette & C. de Paris. . . . . 789

**CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.**  
**RELACION** de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal en enero de 1875. (Servicio de 1874). . . . . 790

**SINDICATURA** del Consejo fiscal. Aviso importante a los Directores de las escuelas de los distritos. . . . . 791

**HECHOS DIVERSOS.**  
**REVISTA** oficial . . . . . 791  
**MULTAS** . . . . . 791

**DISTRITO DE BOGOTA.**  
**ORGANIZACION** de las escuelas de Bogotá. Guia para la enseñanza de la lectura por los profesores de pedagogia. Alberto Blume i Nepomuceno Serrano. . . . . 791

### Director de la Instruccion publica del Estado.

**ÚTILES DE ESCUELAS.**  
**CARTA** i facturas de los señores Hachette & Compañia, de Paris. *Librairie Hachette et Co. Boulevard Saint-Germain N.º 79 a Paris - Paris, 6 de enero de 1875.*

Señor don Dámaso Zapata, Director de la Instruccion pública de Cundinamarca - Bogotá.  
 Muy estimado señor. Tenemos el honor de confirmarle la nuestra del 6 de diciembre último i de acusarle recibo de su favor de 17 de noviembre, número 4195, que no exige contestacion especial.

Por este vapor remitimos a usted lo siguiente:  
 1.º 14 cajas marcadas E. 2.º números 188 a 201.  
 2.º Una caja marcada E. 2.º número 34, conteniendo todas diferentes objitos.  
 Adjunto hallará usted:

1.º Factura de las 14 cajas, que importa . . . 2,867-45  
 2.º Id. id. id. id. . . . . 404-30

Total a cargo del Estado de Cundinamarca . . . 3,271-75

3.º Factura de la caja número 34 . . . . . 109-20  
 4.º Id. id. id. id. . . . . 197-..

Total a cargo de las escuelas de Bogotá. . . . . 306-20

Hemos recibido la visita del señor doctor Roberto Suárez i nos hemos puesto a su disposicion. Entretanto ha escogido varios modelos cuya factura hallará usted adjunta. Estos modelos o muestras forman 2 cajas marcadas E. 2.º números 200-201, que recibirá usted al mismo tiempo que las que dejamos citadas al principio de esta.

Nos hemos tomado la libertad de presentarle cierto número de obras ilustradas cuya traduccion emprenderiamos gustosos si tuviese usted a bien adoptarlas para sus distribuciones de premios, tomándonos para este efecto mil ejemplares de cada una.

Nuestros catálogos le indicarán a usted el precio de venta de estas obras en lengua francesa: en el de las traducidas al español, convendria hacer un aumento de 20 por 100 o 25 por 100.

Sin mas por hoy, quedamos sus mas atentos servidores,

HACHETTE & CIE.

**FACTURA** (folio 109) de libros para las escuelas del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia), que se remiten por orden i cuenta del Director de la Instruccion pública señor Dámaso Zapata, de Bogotá, por el vapor de San Nazario, de 7 enero de 1875.

Paris, efiero 6 de 1875.

**MARCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z.**  
**6 cajas** números 193 a 198, que contienen:  
 600 ejemplares de la aritmética de Ritt, traduccion de C. C. Gozman, en 12.º, a francos 1-50 cada ejemplar, con el 40 por 100 de descuento. . . . . fs. 540  
 600 id. de geometria elemental, por Sonnet, en 12.º a francos 2-50 cada uno, con el id. id. . . . . 900

Bonificacion al 5 por 100. . . . . 72 1,368

6 cajas de madera i laton, a francos 10 cada una. . . . . 60  
 5 cajas números 188 a 192, que contienen:  
 600 ejemplares de cosmografía, por Guillemin, en 12.º encuadrado, a francos 3-50 cada una, con descuento de 40 por 100 . . . . . 1,260  
 Bonificacion al 5 por 100. . . . . 63 1,197

5 cajas de madera i laton, a francos 8-75, cada una. . . . . 43-75  
 1 caja número 199, que contiene:  
 1 ejemplar de los tres reinos de la naturaleza, en 9 volúmenes, en 8.º precio neto . . . . . 90

2 id. aritmética por Moenik, en 8.º a francos 2. . . . . 4  
 2 id. de matemáticas elementales, por Müller, en 8.º a francos 2 . . . . . 8  
 2 id. de id. por Gantz, 2 tomos en 8.º a francos 4-75 . . . . . 9-50

2 id. Lehrbuch (matemáticas), por Boyman, 2 tomos, en 8.º a francos 5-25 . . . . . 10-50  
 2 id. práctica de la aritmética, por Ruppach, 4 tomos, en 12.º a francos 1-75 . . . . . 3-50  
 2 id. libros de aritmética, por Haester & Bohm, 6 tomos, en 12.º a francos 2 . . . . . 40

2 id. enseñanza práctica de la aritmética, por Kenteusch, 3 tomos, en 12.º a francos 2-10 . . . . . 4-20  
 2 id. Pastas de 9 volúmenes de "Los tres reinos" a francos 3-50. . . . . 31-50  
 Id. de 12 volúmenes de "Aritmética" a francos 1-75. . . . . 21

Caja de madera i laton . . . . . 12-50  
 Suma. . . . . francos. 2,867-45

Los textos de aritmética de Ritt, geometría de Sonnet i cosmografía de Guillemin, los hemos facturado al precio de la edicion francesa, pero solamente por esta vez. En lo sucesivo los cargaremos al precio que figure en nuestros catálogos de libros españoles; esto es, la aritmética a francos 2; la geometría, a 3; i la cosmografía, a 4 francos.

**FACTURA** del material de escuelas, para las del Estado de Cundinamarca, remitidos de muestras al Director de la Instruccion pública, señor Dámaso Zapata, por el vapor de St-Nazaire, de 7 de enero de 1875.

**MARCA: E. de C. CONTRAMARCA: D. Z.**  
**Cajas** números 200 i 201, que contiene

Número del catálogo.	Francos.
14	Un cuaderno, a fs. 15-50 el 100. . . . . 0-15
14 A.	Id. id. . . . . 0-15
18	Id. id. . . . . 0-20
18 A.	Id. id. . . . . 0-20
22 A.	Id. id. . . . . 0-60
23	Id. id. . . . . 1 . . . . . 3
24	Id. id. . . . . 0-90
24 A.	Id. id. . . . . 1-45

1	Cuaderno de concursos. 25-00 . . . . . 0-25
2	Id. id. . . . . 0-30
3	Id. id. . . . . 0-20
4	Id. id. . . . . 0-25
5	Id. id. . . . . 0-15
6	Id. id. . . . . 0-15
21	Id. id. . . . . 0-15
22	Id. id. . . . . 0-15
23	Id. id. . . . . 0-15
24	Id. id. . . . . 0-25
25	Id. id. . . . . 0-30
26	Id. id. . . . . 0-35

1	Cuaderno de Teneduria de libros. Borrador, fs. 20 el 100. . . . . 0-20
2	Id. id. Diario fs. 25 . . . . . 0-25
3	Id. id. Mayor 30 . . . . . 0-30

4	Id. id. Caja 25 . . . . . 0-25
5	Id. id. Borrador 30 . . . . . 0-30
6	Id. id. Diario 35 . . . . . 0-35
7	Id. id. Mayor 40 . . . . . 0-40
8	Id. id. Caja 35 . . . . . 0-35
	Coleccion cuadernos, en 4.º pot. 1 a 9. . . . . 0-00
	Id. id. coronados, 20 a 31 . . . . . 0-00
	Una carta muda, bajo vidrio, 6 añ. . . . . 0-90
	Id. id. cuadro de madera, francos 100, el 100. . . . . 1 . . . . .
	Id. id. grandes id. la pieza. . . . . 12 . . . . .

Las tres cartas espesadas pueden referirse a cualquiera pais.

36	Una caja de compases, palisandro, la pieza . . . . . 9-30
44 A.	Id. id. nogal . . . . . 3-50
90 PS.	Id. id. id. . . . . 6-50
52 PS.	Id. id. id. . . . . 10-50
108	Godel id. el 100, fs. 7-00 . . . . . 0-05
109	Id. id. id. . . . . 7-50
1	Id. porcelana . . . . . 2-70
2	Id. id. . . . . 3-00
3	Id. id. . . . . 6-00
4	Id. id. . . . . 7-50
5	Id. id. . . . . 9-50
6	Id. id. . . . . 12-00
7	Id. id. . . . . 15-50
8	Id. id. . . . . 19-00

14	Una castañeta, la pieza . . . . . 2-25
33	Un diapason, la pieza . . . . . 1-35
67	Un Signal, el 100 fs. 75 . . . . . 0-75
69	Una campanilla, número 2.º la pieza. . . . . 1-60
201	Una caja que contiene el método de Froebel . . . . . 1-70
202	Id. id. id. . . . . 2-25
203	Id. id. id. . . . . 0-75
204	Id. id. id. . . . . 0-75
205	Id. id. id. . . . . 2-25
206	Id. id. id. . . . . 2-25
207	Id. id. id. . . . . 2-25
209	Id. id. id. . . . . 1-50

210	Un paquete de 100 bandas de 1 centimetro, el 1,000 fs. 2-25 . . . . . 0-20
210 A.	Id. id. id. id. 3-75 . . . . . 0-40
211	Id. cadena, el 100, fs. 1-50 . . . . . 1-15
212	Una agujeta de madera, el 100 francos 7-50 . . . . . 0-05
212 A.	Id. id. con punta acero, fs. 11-25 . . . . . 0-00
213	Un cuaderno para el método Froebel, 100 fs. 90 . . . . . 0-90
214	Id. id. id. fs. 30 . . . . . 0-30

1 carton mangos de pluma  
 1 cuaderno album de plumas, mangos de.  
 1 carton pinoles.

1	caja de plumas de Sevigné. . . . . 1-65
1	id. id. id. . . . . 1-65
1	id. id. id. . . . . 1-65

Por 5,000 o mas cajas, a fs. 1-40 la caja

1	Una caja de plumas francesas. . . . . 0-40
2	Id. id. id. . . . . 0-40
3	Id. id. id. . . . . 0-60
4	Id. id. id. . . . . 0-60
5	Id. id. id. . . . . 0-70
6	Id. id. id. . . . . 0-70
8	Id. id. id. . . . . 0-90
9	Id. id. id. . . . . 0-90
10	Id. id. id. . . . . 0-90
11	Id. id. id. . . . . 0-90
12	Id. id. id. . . . . 1-20
13	Id. id. id. fs. 0,33 . . . . . 0-30
14	Id. id. id. . . . . 0,38 . . . . .
15	Id. id. id. . . . . 0,38 . . . . .
16	Id. id. id. . . . . 0,38 . . . . . 1-15
17	Id. id. id. . . . . 0,48 . . . . .
18	Id. id. id. . . . . 0,48 . . . . . 0-95
19	Id. id. id. . . . . 0-50
20	Id. id. id. . . . . 0-50
21	Id. id. id. . . . . 0-50
22	Id. id. id. . . . . 0,63 . . . . .

23	Id.	id.	0,68.....	
24	Id.	id.	0,63.....	1-20
25	Id.	id.	0,38.....	0-33
26	Id.	id.		0-50
27	Id.	id.	0,39.....	0-30
28	Id.	id.		0-50
29	Id.	id.		0-50
30	Id.	id.		0-50
<i>(En la caja número 200)</i>				
Un compendio con pesas i medidas.				183-00
Un aparato de lectura con cuadros.				65-00
Id. triángles verticales.				9-00
Una mano papel, pot. 2 k. 50 la resma				3-00
Id. id. 3 k. id.				3-60
Id. id. 4 k. id.				4-80
Id. id. 5 k. id.				6-00
Id. coronado 5 k. id.				6-00
Id. id. 4 k. 50 id.				5-40
2 D. Un plumero Myleskina. Docena.				3-60
2 E. Id. para dibujo id.				7-20
Un cuadro apizarrado, 1 x 0,75 la pieza				16-00
Valor de las dos cajas.				37-00
Suma francos.				404-30

Consejo fiscal de Educación pública.

RELACION de los gastos ordenados por la Presidencia del Consejo fiscal de Educación pública del Estado durante el mes de enero de 1875.

(Servicio de 1874)

Enero 2—Sueldos del Síndico-Tesorero, el Ayudante-tenedor de libros de la Sindicatura, el Secretario i el Escribiente del Consejo fiscal de Educación pública del Estado; i sobresueldos del Director del ramo i del Oficial 2.º de la Dirección, en el mes de diciembre último.				216
Sueldos de los empleados de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, en id. id.				341-65
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Ubaque, en id. id.				16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Quetame, en id. id.				16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Pandi, en id. id.				16
Id. complementario del Director de la escuela de varones de la aldea de Pasca, en id. id.				12
Id. del Director de la escuela de varones del distrito de La Calera, en id. id.				16
Id. del Director de la escuela rural de "Estaqueca" del distrito de Quetame, en id. id.				16
Importe del auxilio que el Consejo fiscal da para el sostenimiento de las escuelas rurales de "El Cairo" i "Ejpto" de esta ciudad; i que corresponde a los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre últimos, a razon de 100 pesos mensuales.				400
Importe de los gastos de alimentación de la Portera de la Escuela Normal de Institutoras del Estado i de la persona que la acompañó a vijilar i asear el local del Establecimiento durante el mes de diciembre último.				16
Remuneración al repartidor de "El Maestro de Escuela" en esta ciudad, en id. id.				6
Sueldo del Director de la escuela rural de varones de "El Hato" del distrito de Fusagasugá, en id. id.				20
Id. de la Directora de la escuela rural de niñas de "El Hato" del distrito de Fusagasugá, en id. id.				16
Enero 6—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar de Occidente en los meses de noviembre i diciembre últimos.				182-50
Id. del Inspector del Departamento escolar de Bogotá, en el mes de diciembre último.				90
Id. del Inspector del Departamento escolar de Guaduas, en id. id.				87-50
Id. del Inspector del Departamento escolar de Tequendamá, en id. id.				85
Importe del papel e impresos de los números 182 a 185 de "El Maestro de Escuela" i de varios otros documentos oficiales.				107
Importe del pago hecho por anticipación al contratista para el mobiliario de las escuelas del distrito de Tucancipá, con cargo al sueldo de la Directora de la escuela de niñas del mismo distrito, durante el tiempo que dicha escuela estuvo cerrada.				87-20
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Soacha, en el mes de diciembre último.				16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de La Calera, en id. id.				16

Pasan.....\$ 1,798-85

Ylienen.....				4,798-85
Id. complementario de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Funza, en id. id.				12-50
Id. id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fontibon, en id. id.				76
Id. id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Cota, en id. id.				12
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Quetame, en id. id.				10
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Cota, en noviembre último.				6-85
Id. del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fontibon, en diciembre último.				16
Id. del Director de la escuela rural de "La Union" del distrito de Fomeque, en id. id.				25
Importe del pago hecho por anticipación para cubrir el auxilio decretado por el Consejo con destino a la construcción de los locales de las escuelas rurales de "Zaque" i "Muchindote" del distrito de Gachetá.				80
Enero 16—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar del Norte, en el mes de diciembre último.				82-50
Sueldo complementario de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Machetá, en los meses de enero i febrero del año próximo pasado.				20
Id. id. del Director de la escuela de varones del distrito de Ubaque, en el mes de diciembre último.				7-50
Id. del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fusagasugá, en id. id.				16
Id. de la Directora de la escuela rural de "Chivatá" del distrito de Chochi, en id. id.				16
Id. de la Directora de la escuela rural de "China" del distrito de Fomeque, en id. id.				16
Id. del Director de la escuela rural de "Tibacuy" del distrito de Fusagasugá, en id. id.				16
Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Chochi, en id. id.				20
Importe de los gastos hechos por anticipación en Barranquilla i los Ates de Honda a Bogotá de dos bultos marca "C" números 186 i 187, continentes de útiles para las escuelas de Cundinamarca.				9-60
Importe de lo abonado al Administrador de Hacienda del Departamento de Zipaquirá, por gastos de escritorio de su oficina, en lo relacionado con el ramo de instrucción pública durante el año de 1874.				5
Enero 19—Importe de sueldos íntegros i complementarios pagados anticipadamente a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por el Administrador de Hacienda del Departamento de Zipaquirá, a saber:				
A la Directora de la escuela de niñas de Susca, en el mes de diciembre próximo pasado.				16
A la id. de la de Simijaca, en los meses de setiembre, octubre i noviembre últimos.				60
A la id. de la de Gachancipá, en los meses de noviembre i diciembre últimos.				32
A la id. de la de Sesquile, en id. id.				32
Al Director de la 2.ª escuela elemental de varones de Zipaquirá, en setiembre, octubre i noviembre.				60
Al Director de la 2.ª escuela elemental de varones de Zipaquirá, en diciembre último.				40
Al Subdirector de la de varones de Sesquile, en noviembre i diciembre últimos.				32
Al Director de la escuela rural del "Mortino" (Zipaquirá), en diciembre último.				25
Al id. de la id. de "Pauso" (Junin), en id. id.				16
Al id. de la id. de "Muchindote" (Gachetá) en id. id.				16
A la Directora de la escuela rural de "Riofrio" (Zipaquirá), en id. id.				16
Al Director de la id. de "Chalche" (Sasquile), en noviembre último.				16
Al id. de la id. de "Sueba" (Junin), en noviembre i diciembre últimos.				32
Al id. de la id. de "Ventapalada" (Gachancipá), en noviembre próximo pasado.				8
Al id. de la id. de "La Cabrera" (Pacho), en diciembre próximo pasado.				16
Al id. de la id. de "Chusneque" (Ubaque) en noviembre i diciembre últimos.				32
A la Directora de la escuela de niñas				

Pasan.....\$ 2,185-80

Ylienen.....				2,185-80
del distrito de Zipaquirá, en los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre últimos.				160
Al Director de la escuela rural de "Pajarito" (Tama), en diciembre último.				10
Al Director de la escuela de varones del distrito de Pacho, en diciembre último.				16
Enero 20—Importe del pago hecho por anticipación al Tesorero de la Junta administradora del camino de Occidente, por derechos de recaudación del impuesto de consumo sobre las mercancías extranjeras en la parte correspondiente a la instrucción pública, en id. id.				80
Id. de lo abonado por anticipación a los señores Hachette & Co. de Paris, por valor de la factura de 7 de noviembre próximo pasado, de efectos para las escuelas de Cundinamarca.				63-60
Id. de los premios abonados sobre tres letras compradas para remitir a los mismos señores Hachette & Co. de Paris, para la adquisición de efectos destinados a las escuelas de Cundinamarca.				59-20
Id. de los sueldos íntegros i complementarios pagados por anticipación a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por los Administradores de Hacienda de los Departamentos de Tequendamá i Occidente, a saber:				
A la Directora de la escuela de niñas de Nilo, en diciembre último.				16
A la id. de la id. del Colejo, sueldo complementario, en id. id.				16
A la id. de la id. de Jerusalem, sueldo complementario en mayo, junio, julio i 15 días de agosto.				35
A la id. de la id. de Subachoque, sueldo complementario en noviembre i diciembre últimos.				32
Al Director de la escuela de varones de Viota, en diciembre último.				16
Al id. de la id. de Jerusalem, sueldo complementario en noviembre i diciembre últimos.				20
Al id. de la id. de Jirardot, id. id. en octubre, noviembre i diciembre últimos.				51
Al id. de la id. de Viani, id. id. en octubre i noviembre últimos.				20
Al id. de la id. de Bituma, id. id. en noviembre i diciembre últimos.				20
Al Subdirector de la escuela de varones de La Mesa, en diciembre próximo pasado.				25
A la Directora de la escuela rural de "Utica" (Jirardot), de agosto a noviembre últimos.				40
Al Director de la escuela rural de "El Rosario" (Viani), en 8 días de agosto último.				4-10
Al id. de la id. de "Cachipai" (Anolaima), en octubre último.				16
Al Subdirector de la escuela de varones de Facativá, en noviembre i diciembre últimos.				36
Al Director de la escuela rural de "El Prado" (Facativá), en noviembre próximo pasado.				16
A la Directora de la escuela de niñas de Serrézuela, en noviembre i diciembre últimos.				32
Al Director de la escuela rural de "La Pradera" (Subachoque), en noviembre i diciembre últimos.				32
Importe de sueldos íntegros i complementarios pagados anticipadamente a varios Directores, un Subdirector i varias Directoras de escuelas urbanas i rurales, por el Inspector del Departamento escolar de Guaduas, a saber:				
A la Directora de la escuela de niñas de La Peña, en octubre i noviembre.				32
A la id. de la id. de San Juan, en noviembre i diciembre últimos.				32
A la id. de la id. de Caparrapi, sueldo complementario en octubre último.				13-30
A la id. de la id. de Noosima, id. id. en noviembre i diciembre últimos.				32
A la id. de la id. de Beltran, id. id. en octubre i noviembre últimos.				32

Pasan.....\$ 3,486-70

Table with financial entries and amounts. Includes items like 'A la id. de la id. de Utica', 'Sueldo del Director de la escuela de varones', and 'Importe de los despachos telegráficos'. Total amount: \$ 4,023-35.

Table with financial entries and amounts. Includes items like '(Sesquilé) en diciembre próximo pasado', 'Importe de lo pagado por el Inspector del Departamento escolar', and 'Sueldo del Director de la escuela de varones'. Total amount: \$ 4,023-35.

Revista Oficial. El Inspector interino del Departamento de Tequendama, señor Francisco La Guerrero, dio cuenta de haber celebrado en su primera visita los siguientes contratos para la adquisicion de locales de escuelas. Una casa comprada a la señora Dolores Solinas, por valor de \$160, para escuela de niñas del distrito de Nariño. Otra al señor Eduardo Céspedes, por la suma de \$ 280, para la del distrito de Guataquí; i Otra al señor Cerbeleon Pinzon, por la suma de \$ 640, para la del distrito de Jerusalem. El señor Alfredo A. Martinez se ha hecho cargo de la direccion, en interinidad, de la escuela rural de "Zaque", en Gacheta, a virtud de nombramiento hecho por la respectiva Comision de vijilancia. En reemplazo del señor Cupertino Salgado, que renunció el destino, fué nombrado por la respectiva Comision de vijilancia el señor Marcelino Castro, Director interino de la escuela de varones de Fosos. El día 5 de febrero último otorgó el Síndico del distrito de Guipaquí la escritura de cesion, a favor de las rentas de instruccion pública, del edificio destinado para local de la escuela de niñas, en virtud del contrato celebrado al efecto con el Consejo fiscal. El 10 de febrero se abrió nuevamente la escuela rural de "Barrancas", en el distrito de Usaquén, a cargo de la señora Francisca Ramirez. A propuesta del Inspector del Departamento de Guaduas se ha trocado en mixta la escuela de varones del distrito de Puerto de Bogotá. Para el servicio de esta escuela la Comision de vijilancia nombró Directora provisional a la señora Feilsa Duran. El día 25 de febrero anterior tuvieron lugar las sabbatadas de aritmética de la escuela de niñas de Soacha i el día 27 las de geometria i aritmética de la escuela de varones. Se distinguieron los alumnos Acapito Meza, Camilo Galeano, Victor Manuel Rodriguez i José María Sánchez. El 22 de febrero último falleció la niña WALDIRA LOZANO, alumna distinguida de la escuela de mujeres de Fusagasugá. El 8 del mismo febrero tomó posesion la señora Adela Tejeda del empleo de Directora interina de la escuela de niñas de Lenguazaque. El Director de la escuela de varones de Susa escribió ocacion con el Consejo fiscal que se hace esta observacion porque dicho Director es Maestro graduado de la Escuela Normal de Institutores. MULTAS. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion del Departamento escolar de Tequendama—Número 109—La Mesa, marzo 10 de 1875. Señor Director de la Instruccion pública del Estado—Bogotá. Aviso a usted que por decreto de esta fecha, he declarado incurso en la multa de cinco pesos, a cada uno de los señores Santos Bulla, Cleofe Rojas, Zoila Becerra, Maria Santos López, Juana Abreu, Cleotilde Rodriguez i Martin Sepúlveda, por la falta de asistencia a la escuela de La Mesa, sin excusa, de las señoritas Etelmira Bulla, Virginia Fonseca, Benicia Sánchez, Carmen Junca, Carmen Camacho, Mercedes Abreu, Rosa Garcia i Emparacia Sepúlveda, quienes han dejado de asistir repetidas veces. Soy de usted atento servidor. CARLOS ZAMORA G. Distrito de Bogotá. ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DE BOGOTÁ. INTRODUCCION. La enseñanza de la lectura ocupará siempre el lugar mas importante en los programas de enseñanza elemental, pues ella es la clave para el aprendizaje de todas las ciencias, las que están escritas en libros que es necesario leer i comprender. Un maestro que logre enseñar a leer con perfeccion a todos sus alumnos, aunque por otra parte no hayan aprendido muchas cosas de otros ramos, ha llenado siempre su mision principal, como profesor; sin embargo, hemos nota-

do que esta enseñanza ha sido imperdonablemente descuidada en la Nación, puesto que se puede asegurar que entre las personas que han aprendido a leer, la mitad por lo menos leen pésimamente; que son muy pocos los que se dan cuenta a sí mismos de lo que han leído, sin lo cual es inútil el tiempo i trabajo empleados, porque no se lee con el fin de producir un sonido mas o menos armonico sino con el fin de comprender con toda claridad las ideas contenidas en el escrito.

El gobierno i los maestros deben aspirar constantemente al fin indicado, de que los alumnos de las escuelas primarias i normales aprendan a leer con la mayor perfeccion posible, pues con ello tienen andado la mitad del camino para el aprendizaje de los demas ramos de la enseñanza que se aprenden, no con la simple lectura mecánica, sino entonando bien, i sobre todo, comprendiendo bien cada palabra, cada frase i cada periodo del trozo que se estudia.

Entre los defectos generales en que incurren los lectores que han sido alumnos de las escuelas lancasterianas, se nota en primer lugar el de la *precipitación*. Creen algunos, en efecto, que la buena lectura consiste en leer tan ligero como lo permitan los órganos de la locucion, de donde resulta que el auditorio no entiende muchas palabras; i mas continuamente, el que oye ni el que lee tienen tiempo para darse cuenta de las ideas compuestas que contenga el escrito.

Sin dificultad convendrán los maestros con nosotros en que nunca será excesivo el cuidado que se tenga en corregir en las escuelas este defecto general; resultado que puede obtenerse con el constante cuidado que el maestro ponga en este punto, i tambien estableciendo la lectura en coro, que es aquella en que todos los niños leen a un tiempo con la misma entonacion; i especialmente con el mismo compas. Este último medio es excelente si el maestro hace que los alumnos que leen mejor lo hagan con voz mas fuerte i marcando bien el compas, porque entonces los demas alumnos se ven obligados a seguir la misma entonacion, la misma modulacion, i las mismas pausas. Es evidente por otra parte que las composiciones en verso de buen ritmo son mas a propósito que las de prosa para la lectura en coro.

Otro defecto general que debe corregirse con mucho esmero en las escuelas primarias es el de la falta de claridad en la pronuncacion, defecto que creemos casi incorregible en los que lo han adquirido, pero que puede muy bien evitarse si el maestro tiene el cuidado continuo de que los niños pronuncien con claridad i precision cada letra, cada sílaba i cada palabra cuando aquellos empiezan a aprender los elementos de la lectura en el primer año de escuela. Tambien será esta la ocasion mas oportuna, la única tal vez, de corregir en los niños los vicios de pronuncacion que consisten en dar algunas letras distinto sonido del que tienen en castellano, como sucede respecto de las letras *b, c, h, n, s, v, z, y* etc. El otro defecto general i el mas lamentable de todos es el del hábito adquirido por algunos de leer muchas veces sin darse cuenta intelectual de lo que han leído, defecto que se evita estableciendo el hábito contrario de analizar hasta la mas insignificante proposicion que se lee. Este hábito se adquiere haciendo que los niños expliquen siempre el significado de las palabras que leen durante el primer tiempo del aprendizaje; en el segundo año se exigirá al niño que explique el sentido de cada frase i un resumen sencillo de toda la composicion; en el tercer año, es decir, en el tercer curso, se exigirá que el niño explique, además, la estructura gramatical de las oraciones; i en el cuarto curso se le exigirán explicaciones de otro orden que indicaremos en lugar oportuno.

Consecuencia mediata del defecto que hemos anotado en el párrafo anterior, es el defecto tambien general de no dar a la lectura la entonacion correspondiente según los sentimientos de cualquier género que el autor ha querido expresar. La lectura no es buena sino en tanto que imita hasta donde sea posible la entonacion i expresion que tendria si fuese una escena real de la vida, i suponiendo que es una persona que habla bajo la impresion de un sentimiento cualquiera; quiere esto decir que el lector debe hacer siempre el papel del representante que imita con voz a la persona en cuya boca se supone puesto el trozo que se lee.

Un buen lector debe por lo tanto imitar con la alocucion i demas medios que están a su alcance la expresion que corresponde a un profesor que enseña, a un hombre que aconseja, a un desgraciado que se lamenta, a un padre que aconseja, a un superior que reconviene, &c., pues en todo escrito se encuentra expresado algun sentimiento, entre los que anotamos como principales la tranquilidad, la iracundia, la súplica, la resignacion, la vergüenza, el pudor, la admiracion, la estrañeza, el temor, la confianza, i otros muchos mas o menos delicados que un buen lector debe saber apreciar.

Para que la lectura sea estética, esto es, expresiva del sentimiento, es preciso que el lector haya adquirido, guiado por un buen maestro, la sensibilidad delicada que le ponga en aptitud de impresionarse él mismo cuando lee, resultado que no obtendrá si no adquiere tambien el hábito de comprender bien analitica i sintéticamente el trozo leído. Resulta de lo espuesto hasta aquí que el profesor de

lectura que aspira a la perfeccion, debe tener siempre como punto de vista en la enseñanza, este resultado final: los niños han de aprender a leer con *calma, claridad, comprension i expresion*, condiciones a que se ha dado los nombres de *lectura mecánica, lectura ideológica i lectura estética*.

#### LECTURA MECÁNICA.

Lectura mecánica es el arte de leer con la claridad, fuerza de voz i calma que contienen para hacerse oír perfectamente.

En todo caso conviene considerar la lectura bajo este aspecto, pues siempre se pretende al leer que el auditorio oiga con claridad i separacion cada palabra del escrito; por lo cual sentaremos desde ahora esta regla general: *cuidar el maestro de que los niños en todo tiempo lean con claridad, precision i calma.*

La lectura mecánica forma por otra parte el aspecto principal bajo el cual debe considerarse la enseñanza de este ramo en el primer año de escuela: en tal tiempo el niño no está dispuesto para comprender bien lo que lee ni para expresarlo patéticamente, o para decirlo con mas claridad; la lectura mecánica es el objeto principal de la enseñanza en el primer periodo, sin que por esto pueda descuidarse la lectura estética i la ideológica; así como en los últimos años de escuela se atiende principalmente a la lectura estética o sentimental sin descuidar por eso la lectura mecánica.

Guide por tanto el maestro de que los alumnos en los primeros años de su asistencia a la escuela adquieran bastante habilidad en la lectura, considerada bajo este aspecto, a fin de que ellos no tengan mas tarde la necesidad de luchar con la forma. Se observa con frecuencia que los principiantes en pedagogia explican demasiado en las clases inferiores el sentido de las palabras i frases empíricas i olvidan la práctica. Cuanto menos trabajo tengan los alumnos, tanto mas temprano el maestro pueda pasar a la lectura con buena entonacion; comprension i expresion.

Triste es en efecto que en las clases medias i aun en las superiores tenga necesidad el maestro de ejercitar a los niños en la lectura mecánica que han debido aprender en la clase inferior; el maestro tiene entonces la necesidad de volver atrás en la enseñanza, perdiendo de este modo el objeto principal de la clase superior de lectura, i consiguientemente una parte del tiempo que necesita para otros ejercicios.

Impartantísimo es que el maestro ocupe convenientemente a los niños de las clases inferiores, es decir, que les dé tareas que sean proporcionales a sus fuerzas intelectuales, i siguiendo siempre un orden progresivo.

Este es un arte, que supone un maestro que conozca bien las leyes del desarrollo natural tanto en la materia como en el individuo mismo, para lo cual deberá poseer firmes conocimientos en la ideología, en la fisiología del hombre i en la materia que se propone tratar. Como regla general debe tener presente el maestro la de que en sus clases ningun discípulo sea en ningun momento se encuentre sin un trabajo cuya ejecucion desarrolle su inteligencia bajo cualquier aspecto.

Muchos niños son mas tarde de tal modo estúpidos i perezosos, que con dificultad puede sacarse de ellos una palabra sola, ni una idea. Esto tiene por causa el que en los primeros años no se les ha despertado i vigorizado el espíritu, sino antes bien se les ha apoyado bajo una direccion antipedagógica, i a veces bárbara. La escuela, cuya primera tarea debe ser la de dar a los niños vida, animacion, flexibilidad de espíritu, ejercia una influencia contraproducente sobre ellos; la escuela que debe dar a los discípulos una educacion tal que les haga fijarse en los objetos con discernimiento, que les ha dado en algunos casos una educacion que les hace incapaces para pensar i para reflexionar, no quedándoles voluntad sino para dormir.

La pernicioso costumbre que haya en ciertos pueblos, en los padres de familia, de no mandar a los niños a la escuela con toda puntualidad, causa un trastorno notabilísimo en las clases elementales de lectura, organizadas conforme al sistema de Pestalozzi.

En efecto, para que sea la enseñanza simultánea requiere asistencia puntual de parte de los niños porque de otro modo el maestro se ve precisado a repetir todos los dias los mismos ejercicios i entre tanto la enseñanza no avanza sino con suma lentitud.

Conviene, pues, por muchas razones, que la matricula de la escuela elemental se cierre definitivamente el 15 de enero i que la asistencia sea mas exacta; condiciones principales bajo las cuales será responsable el maestro por el resultado de la enseñanza.

Los principios que conviene observar en esta enseñanza i que son comunes a toda enseñanza pestalozziana son principalmente los siguientes: toda enseñanza será concreta i objetivamente desarrollada en cuanto fuere posible; en toda enseñanza ha de seguirse el orden natural del desarrollo de la materia i del individuo; toda enseñanza

debe excitar la atencion del discípulo; toda enseñanza debe ejercitar simultáneamente las facultades intelectuales de los alumnos, e inculcar en ellos el deseo de saber mas i mas; la enseñanza debe pasar siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto; la enseñanza debe ser siempre mas amena que dogmática; la enseñanza debe dirigirse de modo que tenga aplicacion especial a la vida práctica del niño según el país i el círculo social a que pertenece; i por último, la enseñanza debe estar, por la forma i por la idea, al alcance de las inteligencias a que se dirige.

Principios mas importantes para la primera enseñanza de lectura: la enseñanza no dará buenos frutos sino en tanto que el maestro cuide con esmero de que los niños en todas las lecciones hablen bien, es decir, según lo exige la buena ortología, que hablen con bastante fuerza en la expresion i con buena entonacion. "Buen lenguaje, buena escuela," dicen los mejores pedagogos, quienes juzgan al maestro según encuentran al lenguaje de los alumnos. Lamentable es que todavia haya pocos maestros que observen este principio, porque la mayor parte no consideran que para leer bien es preciso hablar bien, i al contrario, pues la lectura es el remedo de la conversacion, con la cual debe tener la mayor semejanza posible.

Conocido es ya que la clase de lectura, si se hace bien, contribuye mas que otra alguna a desarrollar en los discípulos el oído musical pudiendo asegurar que si la clase de lectura está bien, lo estará tambien la clase de canto, i viceversa, en el supuesto de que ambas las haga un solo maestro. Hai pedagogos que juzgan, i con razon, del adelanto de una escuela en general i de las aptitudes pedagógicas del maestro, por la clase de lectura: evidente es que el maestro que haya podido arreglar bien la clase de lectura, que haya logrado que casi todos los niños de la clase tengan el mismo adelanto en este difícil arte, que todos lean en coro con la misma entonacion, evidente es que ese maestro es un buen pedagogo, porque la misma energia, la misma constancia, la misma habilidad empleará en todas sus clases. Natural es por otra parte que quien enseña bien en alguna clase no ha de enseñar mal en otras.

Si el maestro descuida que sus discípulos hablen bien en todas las lecciones, su esfuerzo en la lectura será un trabajo en vano. Exija por tanto en cada caso que los niños llenen las siguientes condiciones en la lectura: 1.ª fuerza en la voz; 2.ª pureza en la pronuncacion; 3.ª leer de corrido sin pararse alguno; 4.ª la debida entonacion i separacion de palabras i de ideas.

Lo opuesto a la buena lectura es una lectura con voz baja i débil, en la que no se pronuncian las letras con la posicion de los órganos de la boca que les conviene, en la que no se distinguen los sonidos; las diferencias entre los sonidos semejantes *s, z, c, b, d, t, y, ll*; ni se distinguen las sílabas finales: un lenguaje como este es perjudicial, por varios motivos, al desarrollo intelectual del niño i conduce indefectiblemente al relajamiento de la disciplina.

Que no lean los discípulos con la debida fuerza i claridad, tiene varios motivos, entre los cuales contamos la negligencia, la inercia, la falta de voluntad i el mal ejemplo recibido en la casa paterna; con frecuencia el maestro participa de los mismos defectos, i si no está dotado de suficiente energia, es claro que no podrá dar a los niños lo que a él le falta, ni podrá servirles de modelo para acostumarles a leer con fuerza, claridad i expresion hasta el punto de convertir en hábito estas cualidades. Si los discípulos llegan a hablar i a leer del modo indicado, se habrá desarrollado en ellos la fuerza intelectual, la fuerza de voluntad i la fuerza fisica. Principiantes en la pedagogia hai que aunque tengan muy buena voluntad de hacer adelantar a la clase en la buena pronuncacion, no lo consiguen porque hablan muy recio i acéntan indebidamente ciertas sílabas o palabras en las que no va envuelta la idea principal; jamas será esclusivo el cuidado que él mismo ponga en perfeccionar su propia habla, recordando que uno de los instintos mas pronunciados del niño es el de la imitacion.

El tono de voz conveniente depende del número de discípulos i de las condiciones acústicas bajo las cuales se haya construido el local en que se habla. Un hábil profesor tiene el cuidado de averiguar si algunos niños son duros de oído para colocarlos en las primeras bancas i fijar en seguida el tono de voz que convenga para hacerse oír de todos. Conviene es que el maestro hable muy claro, pero con voz suave, pues de este modo conserva mejor sus fuerzas pulmonares i excita mayor atencion en los niños, que entonces tienen una escusa ménos para distraerse.

(Continuará.)